

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 23 DE ENERO DE 1812.

S. Ildefonso Arzobispo de Toledo, y S. Raimundo Conf. = Quarenta horas en la iglesia de S. Ildefonso y S. Antonio Abad.



| Observ. meteorológicas de ayer. | | | | Afec. astr. de hoy. |
|---------------------------------|------------|----------|---------------|---------------------|
| Epocas. | Termomet. | Barómet. | Atmósfera. | El 10 de la luna. |
| 7 de la m. | 2 b. de o. | 26 p. | Nordeste y D. | Sale el sol á las |
| 12 del día. | 5 s. o. | 26 p. | Nordeste y R. | 7 y 6 m. y se po- |
| 5 de la t. | 4 s. o. | 26 p. | Nordeste y R. | ne á las 4 y 54. |

Por decretos de 15 y 16 del corriente se ha servido S. M. nombrar al coronel del real cuerpo de artillería D. Domingo de Vengoa y al coronel de infantería de línea D. Francisco Chacon mariscales de campo de los reales ejércitos: en la primera compañía de cazadores de montaña de caballería de la Mancha á D. Pedro Velasco capitán; á D. Antonio Rei teniente, y á D. Leon Moreno subteniente; á D. Manuel Noriega teniente de la compañía de infantería de cazadores de montaña, que se organiza en la misma provincia; á los ingenieros honorarios que fueron de caminos y canales D. Eugenio Fourdunier y D. Manuel de Inza segundos tenientes del real cuerpo de ingenieros; al teniente graduado de capitán agregado al estado mayor de la plaza de Madrid D. Juan Francisco Pastor teniente de la primera compañía de zapadores; al capitán de infantería de línea D. Martin de Llanos comandante de batallón de la misma arma; al teniente que fue del regimiento de infantería de Guadalupe D. Juan de Mata Sanchez teniente del regimiento de Madrid, 1.º de infantería de línea; y al cirujano segundo del regimiento de cazadores á caballo núm. 4.º D. Juan Antonio Ronda cirujano primero del mismo cuerpo.

Por decreto de 15 del mismo se ha servido S. M. promover en el cuerpo de inválidos inhábiles de Sevilla á los individuos siguientes: al teniente agregado D. Francisco Serrano á teniente de la quinta compañía en la vacante de D. Juan Ortega; al subteniente agregado D. Josef Maria Saavedra á subteniente de la expresada compañía, en reemplazo de D. Josef Fernandez; y al subteniente agregado D. Josef Subias á subteniente de la octava compañía en la vacante de D. Lázaro Jimena.

AVISO AL PÚBLICO.

Habiéndose concluido en esta fecha el término de 20 dias prefinido en el bando de 2 del corriente para la presentacion de relaciones de fincas, y pago del 10 por 100 correspondiente al año de 1811, se ha servido el Excmo. Sr. prefecto de esta provincia ampliarlo por 8 dias mas, que cumplirán en 30 del corriente mes, á fin de que sea mas facil á los contribuyentes la observancia de lo mandado. Lo que de órden de S. E. se haze saber al público para su inteligencia.

Madrid 22 de enero de 1812.

Hermenegildo Lopez Sandobal.

Investigaciones históricas sobre el uso y forma del traje de la cabeza entre diferentes pueblos.

Todos los pueblos del mundo, entre los cuales reinaron la inocencia y la paz, traxeron la cabeza descubierta y los cabellos sueltos. Este abrigo natural bastaba contra las injurias del aire y la intemperie de las estaciones.

Nunca se creia la cabeza mejor adornada que con su propia cabellera. Pero el hombre quiso hacerse mas respetable, y entonces el temor se apoderó de él. Todas las ventajas de la naturaleza se hallaron sacrificadas al deseo de dignar, ó á la necesidad de defenderse; y el primer sombrero fue un arma contra el combate. Asi fue, que por mucho tiempo solo se adornaba en la guerra, y fue un traje meramente militar.

En fin, la necesidad vino á ser igual, y todos se precavieron contra su propia flaqueza para librarse de sus semejantes. Robados asi los encantos de la naturaleza, obscurecida la dignidad del hombre, escondida la nobleza de su carácter bajo esta arma defensiva, se hizo de moda el traje, y hasta llegó á ser el distintivo de los libertos, de donde nació el proverbio *vincere servum a b pileum*.

Poco importa el nombre, la materia y la forma del adorno de cabeza: cascos, sombreros, gorros, &c. no diferian nada para su uso; los primeros se hicieron de pellejo de la misma cabeza de los animales; á su dureza para oponerse al esfuerzo de los golpes, se unió la semejanza de estos animales para horrorizar al enemigo. Despues se empleó toda especie de cuero duro; tambien se hicieron de nervios tejidos, de madera, de hierro, de acero, de telas, y en fin de filitro; se adornaron con cuernos de toro, crines de animales, figuras fantásticas y caprichosas, otras espinosas, y finalmente con las de la muerte. Los griegos y romanos se adornaron con diversos penachos; pero estos llevaban la cara descubierta que siempre mostraron á los combates. Los griegos aun bárbaros en los tiempos heroicos, como los pueblos de la edad media, los tenian cerrados y con viseras, y por uno y otro lado se prolongaron sobre el cuello y hombros.

En muchas partes, y principalmente en aquellas que con servaban su

vigor y disciplina, los hombres en la vida civil y pública, y las mugeres mismas traxeron por mucho tiempo la cabeza descubierta. Asi la traian ordinariamente los primeros egipcios, si se exceptúan algunos soldados que se ponian en la guerra un casco de cobre; y sus reyes que vemos en los monumentos antiguos, estaban cubiertos de una especie de red con dos vendas anchas pendientes sobre el pecho, á lo largo de los hombros y espaldas, ó de un gorro, chato por arriba, que se ataba con dos cintas debzxo de la barbilla, y que segun Diodoro lo superaba un arbustillo. Los viages y las enfermedades dieron ocasion despues á la tiara pérsica, al cuerno frigio, y á los cascos elevados y puntiagudos de algunos pueblos: el gorro de Ulises, semejante á los de Castor y Pólux, y aun á la *Causia* macedónica, y al *Crobilium* ateniense. Sin embargo los griegos y romanos se cubrian la cabeza rara vez; los primeros en algunas ocasiones con un velo ligero, ó unos y otros solo con un pedazo de manto; excepto en caso de defensa de alguno entre estos últimos, como el senador Terencio Culeon, que seguia el carro triunfal de Escipion el Africano, á quien libró de los cartagineses. (Se concluirá.)

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

En el diario de ayer se dice por equivocacion que las dos plazas de médicos de los hospitales civiles de esta corte estan dotadas con 4700 rs., no siendo mas que 4200 cada una.

En la calle del Caballero de Gracia, núms. 31 y 32, quarto baxo, se harán todas especies de memoriales, cuentas corrientes, traducciones del idioma frances al español, y del español al frances, cartas y toda suerte de papeles en estas dos lenguas con la mayor exáctitud á un precio moderado. Se enseñarán tambien dichos idiomas con propiedad, asi como el arte de escribir el frances segun los principios, aritmética, y la lectura francesa y española.

Santos Belmar, maestro zapatero, ha establecido su tienda en la calle de los Preciados, frente á la de la Ternera, entrando por la subida de los Angeles, en donde servirá al público con toda clase de botas y zapatos de buen material y construccion á precios equitativos y á la mayor brevedad.

VENTAS.

En el acreditado almacén de embuchados sito en la calle de Fuencarral, frente al almacén de zapatos para la tropa, en donde para evitar equivocaciones se han colocado dos figuras en el balcon, se hallará desde este dia un excelente surtido de embuchados y pasteles á los precios siguientes: la libra de butifarra blanca á $8\frac{1}{2}$ rs., la de id. gorda blanca á $9\frac{1}{2}$, la de id. negra á $4\frac{1}{2}$, la de salchichon imitado al estilo del de Vic á 20, la de salchicha fina blanca á 44 quartos, la de id. encarnada á 47, la de longaniza seca hecha con primor al estilo del país á 46, la de mercillas por el mismo estilo á 4 rs., la de queso de marrano á 8, cada pie de marrano empanado 3, la libra de jamon dulce cocido á $8\frac{1}{2}$, la de ca-

pones rellenos y deshuesados para fiambre á 10, la de pasteles de ternera, de jamon y masa de butifarra á 9. — Nota. Se previene al público que los señores que necesitase algún pastel fiambre para camino, avisando la víspera serán servidos como y quando quieran. — Aunque varios sugetos notarán alguna variacion en algunos de los géneros de este almacén, ha sido á causa de la gran subida que ha tomado en este último mes el tocino.

PÉRDIDA.

Quien se hubiese encontrado una certificación de temporalidades á favor de Florentina Ximenez, que se perdió el domingo 19 del corriente desde la calle de los Preciados, la de Carretas, plazuela del Angel, calle de Atocha hasta la del Olmo, se servirá entregarla en dicha calle del Olmo, núm. 32, quarto baxo de la izquierda.

ALQUILER.

En la calle del Carmen, casa núm. 6, se alquila un quarto principal mui capaz, con 4 balcones y un mirador á la misma calle y 3 á la de los Preciados, con quadra, cochera y fuente, cuyo arriendo se hará con equidad.

TRASPASO.

Con licencia del casero se traspasa una tienda de abacería, sita en la calle ancha del Avapies, baxando á mano izquierda, antes de llegar al campillo, casa núm. 3: tiene buena habitacion, y se dará con toda equidad posible.

SIRVIENTE.

Una señora de edad regular, que sabe coser, planchar &c., desea acomodarse. Darán razon en la calle de la Madera alta, esquina á la del Espíritu Santo, núm. 12, quarto en el patio, que habita un sastre.

NODRIZAS.

María Ballestera, de estado casada, tiene leche de 8 meses, y solicita criar en su casa ó en la de los padres. Vive calle del Rosario, á S. Francisco, núm. 21.

Ana María Chicharro, viuda, se halla con leche fresca, y pretende criar en casa de los padres. Vive calle de los Tudescos, frente á la del Perro, casa sin número, al lado de la cerrajería, quarto guardilla.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia en 3 actos titulada el Solteron y su criada, y la opereta el Engañador engañado. Actores en la comedia: señoras Rosario García, Virg y Loreto García: señores Infantes, Caprara, AVECILLA y Contador.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se executará la comedia en 3 actos titulada el Triunfo del Ave María, con tonadilla y sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.